

**12676** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Manuel Conrado Martínez, como Titulado superior especializado de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado superior especializado, en la especialidad de «Alimentación Animal», con destino inicial en el Instituto de Zootecnia (Centro coordinado del C. S. I. C.), Córdoba.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de febrero de 1974, he tenido a bien nombrar a don Manuel Conrado Martínez, Titulado superior especializado (T01EC04A0013P), en la especialidad de «Alimentación Animal», adscrito a la Entidad autónoma organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

**12677** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don José María García Abadía, como Titulado Técnico especializado de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado técnico especializado, en la especialidad de «Electrónica, con aplicación a aparatos de Geo-

física», con destino inicial en el Observatorio de Física Cósmica del Ebro (Centro coordinado del C. S. I. C.), Roquetas, Tarragona.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de febrero de 1974, he tenido a bien nombrar a don José María García Abadía Titulado técnico especializado (T01EC08A0006P), en la especialidad de «Electrónica, con aplicación a aparatos de Geofísica», adscrito a la Entidad Autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

**12678** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don José María Ripol Millet, como Titulado Técnico especializado de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado técnico especializado, en la especialidad de «Química Macromolecular», con destino inicial en el Departamento de Química Macromolecular (Centro coordinador del C. S. I. C.), Barcelona.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de febrero de 1974, he tenido a bien nombrar a don José María Ripol Millet, Titulado técnico especializado (T01EC08A0007P), en la especialidad de «Química Macromolecular», adscrito a la Entidad Autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12679** *ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se designa al Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Orden de 1 de febrero de 1974 por la que se convocan oposiciones para proveer plazas de alumnos de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal Censor de las referidas oposiciones, que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Valentín Silva Melero, Presidente del Tribunal Supremo.

Vocales: Don Ferrando Herrero Tejedor, Fiscal del Tribunal Supremo; don Matías del Campó Domingo, Director de la Escuela Judicial; don Pascual Marín Pérez, Profesor numerario de la Escuela Judicial; don Antonio Agúndez Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo; don Antonio González Cuéllar, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, y don Genaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia, que ejercerá, además, el cargo de Secretario del Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

**12680** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por el que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio de 1974, página 13080, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Registros vacantes, columna «Registros», donde dice: «Zaragoza número 3-II», debe decir: «Barcelona número 3-II».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**12681** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe provincial de Carreteras de Huesca a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Huesca, Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenta aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puestos de jefatura o dirección al servicio del Estado.

b) La especialización en materias relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir (servicios prestados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, títulos profesionales o académicos, diplomas, publicaciones).

c) Haber participado en la elaboración de proyectos, ejecución de obras o explotación de servicios relacionados con las funciones a desempeñar.

2.º A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, dado que la misma figura en la plantilla orgánica calificada como de libre designación.

3.º El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12682

*ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura Española (Literatura Española)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1966, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo), para la provisión, en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura Española (Literatura Española)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales: Don Francisco Induráin Hernández, Don José Manuel Blecuá Tejeiro, don Mariano Baquero Goyanes y don Antonio Vilanova Andréu, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Complutense), el primero; de Barcelona, el segundo y el cuarto, y de Murcia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: Don Alberto Navarro González, don Enrique Moreno Báez, don Manuel Muñoz Cortés y don Emilio Orozco Díaz, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Santiago, Murcia y Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—P. D., El Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12683

*ORDEN de 28 de mayo de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley

83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección; ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12684

*ORDEN de 28 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1966, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguerro.

Vocales: Don Carlos Carbonell Antolí, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Diego Figuera Aymerich (supernumerario), de la de Zaragoza; don Sebastián García Díaz y don Juan Jiménez Castellanos y Calvo Rubio, ambos de la de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Cuadrado Cabezon.

Vocales suplentes: Don Francisco Gomar Guárnez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Manuel González González, de la de Zaragoza; don Manuel Zarapico Romero, de la de Sevilla, y don José María Beltrán de Heredia Orús, de la de Valladolid.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12685

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la distribución de vacantes del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocados por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974), por la que se convocan a concurso-oposición, turno restringido la provisión de 2.063 plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, se hace pública en el anejo que se adjunta la relación de vacantes entre las cuales podrán elegir ante el Tribunal los opositores aprobados, considerándose desiertas las que no resulten elegidas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.